



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 086-2015-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 05 de mayo de 2015

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el expediente 108515059 – 97415059E presentado por don **JOSE HUGO CLEMENT GARCÍA** alumno de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula Nº 10906003-15 dado cuenta con sus antecedentes, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho; y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONVALIDAR: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Escuela Académico de Oficiales de la Policía Nacional del Perú:

<u>CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA U.N.T.</u>	<u>CURSOS APROBADOS EN LA ESCUELA DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU</u>
<p>PRIMER AÑO</p> <p>II CICLO</p>	
<p>1. MATEMÁTICA BÁSICA Y ESTADÍSTICA: 03 créditos, nota QUINCE (15), año académico 2015.</p>	<p>Con las asignaturas: MATEMÁTICAS: 03 créditos, nota QUINCE.50 (15.50), año académico 1978, Primer año; MATEMÁTICAS, 03 créditos, nota QUINCE.49 (15.49), año académico 1978, Primer año; ESTADÍSTICA GENERAL, 02 créditos, nota QUINCE.15 (15.15), año académico 1980, Tercer año. PROMEDIO: QUINCE.38 (15.38)</p>
<p>2. REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 04 créditos, nota CATORCE (14), año académico 2015.</p>	<p>Con las asignaturas CASTELLANO: 2.5 créditos, nota TRECE (13), año académico 1978, Primer año; CASTELLANO, 2.5 créditos, nota CATORCE.29 (14.29), año académico 1978, primer año. PROMEDIO CATORCE (14).</p>
<p>3. ECONOMÍA GENERAL: 03 créditos, nota QUINCE (15), año académico 2015.</p>	<p>Con la asignatura: ECONOMÍA GENERAL: 02 créditos, nota QUINCE (15), año Académico 1981 Cuarto año.</p>

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
Dr. Víctor Tarago Delgado
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



[Signature]
Lizardo Reyes Barrueta
 Mesero Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. Nº 126515059
 Exp. Nº 97415059E

CC: O.R.T.
 U.R.T.
 Interesado
 Arch.

TID/LRB/vmz.